



NORMAS DE INSCRIPCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CABALGATA DE REYES 2023

1. El plazo de inscripción para la Cabalgata de Reyes 2023 estará abierto **desde las 09:00 horas del 1 de diciembre y hasta las 14:00 horas día 15 de diciembre de 2022**. Tras esta fecha, en el caso de no cubrirse el número de plazas ofertadas, se mantendrá abierto el formulario de inscripción hasta completarse el aforo destinado a esta actividad.
2. La inscripción, se realizará a través de un formulario colgado en la página web www.juventudfuenla.com
3. La inscripción será por unidad familiar, de hasta 5 miembros y con un máximo de dos adultos/as, con niños/as de 0 a 16 años.
4. **Podrán inscribirse familias empadronadas en Fuenlabrada** que así lo acrediten, adjuntando fotografía del DNI donde aparece el domicilio. Tendrán la misma consideración los/as solicitantes de plaza que acrediten que **los/as niños/as estudian en Fuenlabrada** o que **los padres, madres o tutores/as trabajan en la localidad** con la siguiente documentación en el momento de realizar la inscripción:
 - Certificado de empresa ubicada en Fuenlabrada, del/la participante o del padre, madre o tutor/a legal.
 - Certificado del centro educativo de Fuenlabrada donde estudia el/la participante.

En el caso de no cumplir lo indicado en el párrafo anterior, los/as solicitantes de plaza pasarán a una lista de espera y serán avisados en caso de no cubrirse el número de plazas ofertadas.

5. La validez de la inscripción está condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma, así como en los documentos que se solicitan y al cumplimiento de los requisitos exigidos; en caso contrario, la inscripción será anulada. En el caso de existir más de una solicitud de un/a mismo/a participante, solo será válida la primera de todas ellas. La inscripción no será válida hasta haber entregado la documentación solicitada en el punto anterior.
6. Criterios de asignación de plazas en la Cabalgata de Reyes:
Si existiesen más solicitudes que plazas ofertadas, se llevará a cabo un sorteo que tendrá lugar el **viernes 16 de diciembre a las 12:00 horas** en el Espacio Joven "La Plaza". El orden de asignación de plaza se realizará por orden alfabético cogiendo como referencia el primer apellido de cada solicitante, iniciándose a partir de la letra que se extraiga de dicho sorteo.
7. La comunicación de la asignación de plazas se realizará mediante el envío de SMS al teléfono indicado en la inscripción, **a partir de las 15:00 horas del viernes 16 de diciembre**.
8. Los/as participantes en la actividad organizada por la Concejalía de Juventud e Infancia están obligados a respetar las normas básicas de convivencia.
9. La participación en el proceso inscripción implica la aceptación de las presentes normas.